
GAZETA DEL GOBIERNO

DEL MÁRTES 11 DE JULIO DE 1809.

PRUSIA.

Berlin 29 de mayo.

El Ministro austríaco cerca de nuestra Corte y el Conde de Golz han recibido por extraordinarios la agradable noticia de la gloriosa victoria ganada por los austríacos en Aspern y Esling. La batalla comenzó el 21 al mediodía y duró hasta muy entrada la noche. Bonaparte en persona dirigió el ataque, que se renovó en la mañana siguiente con 800 hombres; y 300 de estos quedaron muertos en el campo de batalla ó prisioneros. También han cogido los austríacos á los franceses un gran número de piezas de artillería. La caballería austríaca es la que ha decidido la suerte de la batalla. Bonaparte ha repasado el Danubio y se ha retirado á la isla de Lobau.

Otro extraordinario ha traído la noticia de que el General Kollowrath ha pasado el Danubio cerca de Lintz, y había hecho 60 prisioneros; y que los Generales Jellachich y Chasteller se le habían reunido, y habían tenido parte en la acción. El Archiduque Juan ha batido al enemigo cerca de Villafranca.

SAXONIA.

Zitau 21 de mayo.

El Duque de Brunswick Luneburgo ha dirigido á los alemanes la siguiente proclama:

„ Mis amados compatriotas : ¿ Donde podrá haber alemán que no sienta , como yo , los males de nuestra Patria ? ¿ Y quien de nosotros será capaz de diferir ni un instante el acudir á las armas ? O ahora , ó nunca : este es el momento crítico de combatir por nuestra verdadera libertad. Parte de nuestros compatriotas se hallan ya empeñados en batallas : ¿ y permaneceremos nosotros meros espectadores y sin prestarles auxilios en esta grande obra ?

„ Nuestra indiferencia y nuestras mutuas disensiones nos han acarreado los males que sufrimos ; y el enemigo ha ganado por medio de la astucia y de la perfidia lo que jamás pudo pensarse de la poderosa nacion alemana.

„ Alemanes del norte y del mediodia ; vasallos de todos los Príncipes : volemós á las armas y reunámonos. Yo os auxiliaré con todo mi poder , y arrostraré todos los peligros por la salvacion de mi Patria. Y puesto que no podemos todos formar un cuerpo y acometer en un punto , como el enemigo acostumbra hacer , desempeñemos nuestro deber en pequeñas divisiones y partidas.

„ Este género de guerrillas es el que os recomiendo , y por cuyo medio podemos hacer los mas importantes servicios contra el enemigo ; interrumpiendo sus puntos de comunicacion ; interceptando sus correos , sus transportes , sus almacenes y su artillería. Tomemos ó destruyamos quanto le pertenezca.

„ De este modo podrán cooperar los que se hallan á gran distancia de nosotros ; á los demás los convoco para que se reúnan conmigo , ofreciéndoles que aceptaré gustoso sus servicios , con tal que no insistan en pretensiones de distinciones y grados que no merezcan.

„ Para sostener mi ejército exijo solamente víveres ; no impondré contribuciones , ni permitiré que se cometa ni el mas pequeño desórden ; ántes por el contrario ofrezco libertar de todos los impuestos á los habitantes ; á nadie se le desposeerá del empleo que dignamente goze , ni se le privará de los bienes que legítimamente posea.

„ Apresurémonos , pues , á tomar las armas ; y demos al mundo un público testimonio de que somos alemanes y deseamos combatir contra nuestros opresores , llevados solo del

amor de nuestras leyes y de nuestra constitucion. Ninguno de vosotros ignora qu n injustamente se ha despojado   mi familia de las posesiones de mis antepasados; y de consiguiente nadie puede tener mayor motivo que yo para hacer por mi parte los mas vigorosos esfuerzos ni para estimularos   tan gloriosa empresa.=*Guillermo, Duque de Brunswick.*"

AUSTRIA.

Orden general del ej rcito del d a 24 de mayo.

„ Los d as 21 y 22 de mayo ser n eternamente memorables en la historia del mundo. El ej rcito ha dado tales pruebas de patriotismo, de heroismo y de desprecio del peligro, que la posteridad las admirar , y nuestros descendientes las citar n como modelos de raras y grandes acciones. Quando el enemigo se vanagloriaba de haberos aniquilado, le habeis hecho ver, bien   su costa, que existiais. Os habeis aventajado   todas mis esperanzas, y tengo la mayor satisfaccion de ser vuestro caudillo. En el campo de batalla sois los primeros soldados del mundo; sedlo igualmente en el esp ritu de la disciplina, en el amor del  rden, y en el respeto   las propiedades de los ciudadanos; y de este modo sereis, no el primero, sino el  nico ej rcito del mundo; y vuestra patria agradecida os colmar  de bendiciones. Nuestro amado Monarca tiene toda su confianza en vosotros, y con paternal emoci n os da las mas expresivas gracias por la seguridad de su trono y el bienestar de vuestras familias.

„ Espero que los Comandantes de los diferentes cuerpos me remitan inmediatamente relaciones muy circunstanciadas de todo lo acaecido en sus respectivas divisiones. La Patria y el Soberano desean tener conocimiento de los defensores de su independenciam, de su gloria y de su grandeza. Sus nombres brillar n en los anales del Austria. Entretanto me reducir    nombrar y premiar aquellos cuyo distinguido m rito ha sido mas reconocido por todo el ej rcito,   que por casualidad he podido observar mas de cerca.

El Pr ncipe Juan de Lichtenstein, General de la caba-

Meris, ha inmortalizado su nombre. Esta demostracion, y el ardiente afecto que le profeso, son seguras prendas de la gratitud de nuestro Monarca. Por mi parte no puedo premiarle de otro modo que con una expresion pública de mi estimacion.

„En nombre de S. M. nombro Comandantes de la Orden de María Teresa al Baron de Wimpfen, al Coronel Smolla &c. = El Archiduque Carlos, Generalísimo.”

Carta del Emperador de Austria al Archiduque Carlos.

„Mi querido hermano : aunque ayer os he dado en persona mis mas afectuosas gracias por la gloriosa victoria que habeis ganado ; no queda con esto satisfecho mi corazon. Os las doy de nuevo , y las repetiré sin cesar , bien convencido de que aun siendo , como por el favor divino soy , Soberano de una gran Monarquía , me creo enteramente incapaz de premiar dignamente , mi querido hermano, vuestro mérito , el de vuestros compañeros de armas y el de mi valeroso ejército. Para vos , hermano querido de mi corazon , y principal apoyo de mi trono , estaba reservada la gloria de interrumpir , por la primera vez al cabo de 15 años , la buena fortuna del enemigo. Vos sois el salvador de la Patria , la qual , así como su Monarca , se os mostrarán eternamente agradecidos , y os bendecirán.

„Ayer he observado con el mas vivo placer el animoso ardor y entusiasmo de las tropas , y su heróyca resolucion de asegurar por medio de la victoria la independenciam de la monarquía. No he tenido en toda mi vida momento mas dulce , ni se borrará jamas de mi memoria un espectáculo tan agradable y extraordinario. Declarado así , mi querido hermano , á mi valeroso ejército , y procurad conservar en él tan buena disposicion y espíritu.”

Ebersdorf 1.º de junio.

El Duque de Montebello (Lannes) murió ayer á las 5 de la mañana. Poco ántes lo visitó el Emperador Napoleon, quien habia hecho venir el Doctor Franc, uno de los mé-

dicos mas célebres de Europa. Quando se hallaba muy aliviado de sus heridas, le sobrevino una calentura maligna, que en el término de pocas horas hizo los progresos mas fatales, y fuéron inútiles todos los auxilios del arte. S. M. ha mandado embalsamar el cadáver, y que se le conduzca á Francia para que se le hagan los honores correspondientes á sus servicios. En las varias batallas á que concurrió, habia recibido 13 heridas. El Emperador ha manifestado un gravísimo sentimiento por esta pérdida, que llorará igualmente toda la Francia. (*)

ESPAÑA.

Tarragona 4 de julio.

Por noticias fidedignas recibidas de Francia, se sabe: ser cierto que el Archiduque Juan se ha retirado del Tirol, despues de haber batido al supuesto Virey de Italia, y haber penetrado hasta Verona y Plasencia; pero que esta retirada fué en consecuencia de las ventajas del Corso en Ratisbona y en Landshut, de donde se adelantó á Viena, y en los dias 21, 22 y 23 de mayo fué derrotado completamente, pues ha perdido 17 Generales muertos ó heridos, 19 Coroneles, 57 Mayores y Xefes de batallon; total de oficiales de todos grados muertos, heridos y prisioneros 1500 y mas de 5000 hombres. No pasan cartas particulares de los exércitos á Francia, y solo por los viajeros se sabe la verdad, y que la accion de Esling ha sido de las mas terribles.

Los austríacos ocupan, por la espalda del Corso, las posiciones de Lintz, Passau y Braunau: el Archiduque Juan los estrecha por su parte. Se habla de segunda accion, pero como no se ha publicado, puede creerse que no ha tenido mejor resultado que la primera.

El correo despachado por Bonaparte al Senado, llevaba la órden de tomar las mas eficaces providencias á fin de que

(*) Sin duda porque no lo acompañan los demás Mariscales, y con ellos su digno Emperador.

no se divulgase la derrota del Danubio, y para pedir toda la clase de gente útil para las armas, sin verificar la conscripción. Es general en toda la Francia el deseo de ver el fin de tantas calamidades por medio del restablecimiento del Trono, y los buenos claman en secreto por ver en él á Luis XVIII.

Otras noticias posteriores, con fecha de 19 de junio, refieren que en la batalla de Esling quedaron prisioneros ocho regimientos franceses que no pudieron retirarse á las islas del Danubio: que además cogieron los austríacos mucha artillería, municiones, víveres y equipages; por manera que la pérdida de los franceses ha sido inmensa. Se asegura que el Corso con la mayor parte de su ejército se halla en la isla sufriendo un fuego continuo de los austríacos: se cree que este ejército habrá de entregarse; pero que el Corso se escapará por medio de algun barquillo.

La esquadra de Tolon estaba ya lista y en rada para hacerse á la vela, quando se presentaron 12 navíos y algunas fragatas inglesas: al punto se retiraron los franceses al fondo del puerto, temerosos de que les sucediese lo que á los de Brest en la rada de los Bascos.

Varios prisioneros que se han fugado de lo interior de la Francia, declaran contestes, que las ciudades y pueblos abominan de las atrocidades de su actual Tirano, y desean con ansia el restablecimiento de su antigua monarquía; añadiendo que en la Capital y algunas ciudades principales se han experimentado ya algunos movimientos.

SEVILLA.

Contextaciones de los Ayuntamientos de varias Ciudades al Real Decreto de 22 de mayo último sobre el restablecimiento de nuestras antiguas Cortes.

Son muchas las contextaciones que ha recibido de las Ciudades la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, todas con muestras de lealtad, obediencia y júbilo por la grande obra que medita y anuncia en bien y gloria de toda la Nación, cuya libertad y prosperidad futura y perpetua han de afian-

zarse en buena ley, y en los medios indestructibles para su observancia. Pero como sean en la mayor parte, ó sucintas contextualizaciones, ó casi formularias en su extensión; sólo se insertarán aquellas que, á las expresiones de respeto y de gratitud, acompañen apreciables y discretas reflexiones.

Carta de la Ciudad de Jaen.

„Excmo. Señor: hemos recibido el Real Decreto de 22 del próximo pasado mayo, que con varios exemplares de él nos dirige V. E. de Real órden de 25 del mismo, por el que entre otras cosas se ha servido resolver S. M. que se restablezca la Representacion legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en todo el año próximo, ó ántes si las circunstancias lo permitieren. Quedamos enterados con indecible satisfaccion de su contenido, y lo hemos mandado circular á todos los pueblos de esta provincia, para que llegue á noticia de todos sus habitantes. Dios guarde á V. E. muchos años. Jaen 3 de junio de 1809. = Excmo. Sr. = M. El Duque de Montemar. = Josef Segundo Moreno. = Excmo. Sr. D. Martin de Garay.”

Otra de Xerez de la Frontera.

„Señor: Los Diputados y Síndico Personero del Común de esta Ciudad exponen á V. M. con el mas profundo respeto: Que sin embargo de no haberse comunicado al Ayuntamiento el Real Decreto de V. M., su fecha en Sevilla á 22 de mayo, sobre la formacion de Cortes, (*) no pueden dexar de rendir á V. M. las gracias mas expresivas, no solo por la organizacion de tan augusta Asamblea, sino tambien por su infatigable zelo en beneficio de la Nacion.

„A la verdad, Señor, no puede ménos de ser admirable en la Europa, que en medio de las agitaciones y peligros que cercan á V. M. en esta guerra, única en los anales del mundo, se emplee V. M. con una mano en recha-

(*) Se le comunicó inmediatamente.

zar la agresion de un enemigo tan injusto como poderoso, y con otra se desvele en abrir los cimientos de la gloria futura del Estado con la restauracion y mejora de sus leyes constitucionales, con la reintegracion de los derechos de los ciudadanos, con los sufragios proporcionados y respectivos que por su órden exigen la razon y la verdadera sabiduría para la organizacion de un cuerpo representativo de las Españas, y con la tan profunda como permanente seguridad que debe prevenir su conservacion.

„Si las circunstancias presentes son tan distintas del tiempo antiguo, segun sabia y enérgicamente lo ha manifestado V. M. con repeticion, la sangre y sacrificios prodigiosos con que cada familia de ella ha concurrido, y está concurriendo al feliz éxito de esta tan terrible como inaudita lucha para redimir de la cautividad del mayor tirano del mundo su religion, sus propiedades, sus derechos y su moribunda libertad, exigen de justicia tener una parte proporcionada para la coronacion de sus triunfos en la formacion de un Cuerpo sabio que, arrancando el mal, proporcione el bien, y que mejorando el bien, lo tenga asimismo conservado y defendido en un centro que sabía y autorizadamente vigile y remueva el acometimiento de todo mal.

„No hay aplausos, Señor, no hay aplausos ni agradecimientos que dignamente se puedan tributar á la excelsa fatiga de V. M. : por eso esta Ciudad de Xerez, que por el numero considerable de su vecindario, por la aptitud de sus naturales, por el término dilatado de 63 leguas en circunferencia, por la feracidad de su campiña, por la produccion de toda clase de frutos, por la crianza de ganados, por su situacion á las márgenes del navegable rio Guadalete, y por otras apreciables circunstancias con que la dotó abundantemente la naturaleza, forma una de las joyas mas brillantes de la nacion española, sin que el arte, la industria, y la instruccion publica se hayan determinado hasta ahora á su verdadera prosperidad, se halla penetrada de unos sentimientos muy eficaces y congratulatorios por los admirables efectos que espera de aquella grande y magnífica obra.

„Por lo tanto, suplican rendidamente á V. M., que

dignándose admitir esta reverente exposicion en nombre del pueblo de Xerez, se sirva disponer se comuniqué á su ilustre Ayuntamiento el insinuado Real Decreto, que espera con ansia, para manifestar su cordial gratitud y reconocimiento á los inexpressables beneficios de V. M. Xerez de la Frontera 6 de Junio de 1809. = Señor : A L. P. de V. M. = *Francisco Berdevin. = Juan Josef Velarde. = Miguel Picado. = Lorenzo Constantino Giacosa. = Francisco Xavier de Ocharán.*"

Otra de Málaga.

Excmo. Sr. = „ La Junta de observacion y defensa de la ciudad de Málaga y su Partido recibió en 17 de este mes, el Real Decreto de 22 del anterior, por el qual ha tenido á bien S. M. determinar se junte el Reyno en Cortes en todo el año próximo, ó antes si las circunstancias lo permitiesen.

„ La satisfaccion y gozo, con que se ha enterado de esta importantísima resolucion, han sido proporcionados á la grandeza de su objeto, y á la eficacia con que la deseaban. Y si bien ha creído que su primera obligacion era la de reconocer las bondades de la Providencia Divina que se ha dignado conceder á la Nacion en tiempos tan difíciles un Gobierno capaz de libertarla con su auxilio de la terrible situacion á que la perfidia y la iniquidad mas monstruosa la habian conducido; no puede dexar de manifestar tambien su respetuosa gratitud á la Suprema Junta Central que tan dignamente coopera á estos altos fines.

„ El exterminio del tirano que intentó subyugarla, y que se lisonjaba ya de haberlo conseguido impunemente con sus capciosas artes; la conservacion de su religion, sus leyes y su independencia; la libertad de su amado Rey, y la defensa de su trono; estos grandes objetos en que tan loable y eficazmente ha empleado y emplea la Suprema Junta Central todo su zelo y esfuerzo, forman la empresa mayor que se haya fiado jamás á gobierno alguno; pero restaba aun otra mas importante en sus consecuencias, y que debe asegurarse todo el fruto y ventajas de aquella. S. M. se apresura á anunciarla á la Nacion en medio de los grandes cuidados

de otra clase que ocupan todavía sus desvelos, acreditando así, tanto su sabia prevision, como el término feliz de sus deseos, y convida generosa y francamente á todas las clases é individuos del Estado á concurrir con sus observaciones al acierto de las medidas que deben prepararla.

„ La Junta de Málaga que á ninguna ha cedido ni cede en procurar los esfuerzos que exige la defensa comun, las vé indicadas en el Real Decreto con mucha complacencia suya, y observa además que ha acordado la Suprema Central, que se forme una Comision de cinco vocales suyos para arreglarlas. No duda á vista de una providencia tan prudente, que la Representacion de la Nacion, en las Cortes, será correspondiente á su situacion actual, como lo fué la primitiva á las circunstancias en que entónces se hallaba; de manera que fixándose con respecto á la poblacion de las provincias, sea en verdad la expresion de la voluntad general, y no el dictámen de pueblos determinados ni de ciertas clases privilegiadas: que si bien se dará parte á todos en las elecciones de Representantes, sin fiarlas exclusivamente á los cuerpos municipales, que se han alejado tanto de su institucion primera, será con las precauciones necesarias para evitar que conduzca la multitud de personas sin instruccion, garantía ni arraigo, se separe de los verdaderos intereses, aun quando crea buscarlos, dexando ahogada en la pluralidad la voz de los que realmente los conozcan y procuren: finalmente, que no solo estarán indicadas las materias sobre que hayan de deliberar las Cortes, sino tambien preparadas anticipadamente con la instruccion necesaria, para que hallando los Representantes trazado por la sabiduría del Gobierno, sin perjuicio de la libertad, el camino que debe conducirlos á la felicidad de la Nacion, excuseñ las disensiones inútiles y empeñadas, á que están expuestos los congresos numerosos, y que produciendo una peligrosa exáltacion en las pasiones, son la causa mas comun de los extravios de la razon.

„ Con auspicios tan gratos no puede la Junta de Málaga dexar de esperar con confianza los resultados mas felices. Verá esta grande Nacion coronados sus generosos sacrificios con el logro de los altos designios á que nos ha dirigido, y á que tan sabiamente la conduce la Suprema Junta Central;

y la de Málaga concurrirá constantemente á ellos con todo el zelo y esmero, á que la impelen su inalterable lealtad y su inviolable amor á la Religion, al Rey, y á la Patria. Ruega á V. E. se sirva hacer presentes á S. M. estos sus sinceros sentimientos. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 21 de Junio de 1809. = Excmo. Sr. = *Antonio Ignacio de Cortavarria.* = *El Conde de Mollina.* = *Rafael Truxillo.* = *Antonio María Bazo y Berri.* = *Antonio Corrales y Luque.* = *Justo Martinez de Baños.* = *Francisco Alvarez.* = *Josef de Ansa.*

Habiéndose pedido de Real orden por el Comandante General de la esquadra del Océano, D. Ignacio María de Alava, un empréstito de 5000 reales vellon á algunos comerciantes de Cádiz para atender al socorro de la marinería gallega, que diariamente se presenta para el servicio de los baxeles del Rey nuestro Señor Don Fernando VII, en cuyo Real nombre rige la Suprema Junta Central; y señalándose en la prontitud y generosidad de facilitarlos sin interes las casas de D. Juan Miguel de Cárlos, y Mícheo padre é hijo, de Veamurguia y Lizaur, D. Fermin de Elizalde, D. Antonio de Arriaga, y D. Bartolomé de Alaznua: se ha servido S. M. de mandar se haga pública esta accion benéfica y patriótica de estos sugetos, de que resulta un interesante servicio á la Nacion.

El dia 29 de Junio fué bautizado en la Real Iglesia Parroquial de Santa Ana de esta ciudad Manuel María Pedro Rafael, de edad de 14 años, natural de Atena, aldea de Hamburgo, hijo de Giet Kraoneat, y de Angela Poull: que de la secta luterana se convirtió á nuestra santa Religion, y fué catequizado por uno de los Párrocos de la Iglesia donde fué bautizado. El neófito se llamaba ántes de primer nombre Pedro, que de su devocion cambió en Manuel: despues de haberle administrado el santo bautismo, segun el Ritual Romano para los adultos, se celebró la misa solemne, y en ella recibió el bautizado la sagrada Eucaristía, siendo el Ministro de ámbos sacramentos D. Rafael de Giles, uno de los Curas Párrocos y Beneficiados propios de la misma Iglesia, y la Madrina la Sra. Margareta

de Montefuerte, Condesa de Lebrixa. Lo devoto del acto, lo sagrado del objeto, y la magestad con que se celebró, junto con el concurso del pueblo, que asistió á tan religiosa y edificante funcion, movió los ánimos para dar gracias á Dios. Concluido el acto, hizo el mismo Cura propio una exhortacion enérgica al bautizado, persuadiéndole el cumplimiento de la ley santa que acababa de profesar.

LIBROS NUEVOS.

Las quatro columnas del trono español. Opereta alegórica por D. F. E. Costrillon, que en celebridad de los dias de nuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII se cantó en la Ciudad de Cadiz el dia 30 de mayo de 1809.

Instrucciones cristianas para los Militares: las publica corregidas y aumentadas el Dr. D. Juan Manuel Bedoya, canónigo del Real sitio de S. Ildefonso. Las virtudes militares y cristianas de que debe estar adornado un militar son el principal objeto de esta obra, en que se demuestra que la profesion militar no es el campo del libertinage, sino la escuela del honor y del comedimiento: que el exercicio de las armas no está hermanado con la vida licenciosa, ni el valor militar reunido con la virtud y devocion. Aumentadas con oraciones para oír misa, confesar y comulgar &c. &c.

Se venden en Sevilla en la Librería de Hidaigo.